

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15, por correspondencia 17; en el extranjero, 50; en Portugal, 25; en Ultramar, 30.

Los comunicados y demás inserciones en el texto de el periódico, a 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales.

Los asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigirá a D. MIGUEL P. GARCÍA.

MADRID.

MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1875.

## CONSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares es de 200 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

Director literario: D. ANTONIO RODRIGUEZ FARIAGUA.

Núm. 1155

## IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs., seis cuartillos, superior sin peso.

Por 5 rs., dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100. No puede mandarse por correos.

## PATRIOTISMO EN TODOS.

En las difíciles circunstancias que atravesamos y cuando el señor ministro de Hacienda acaba de decir con enérgica y terrible verdad el estado del Tesoro, creemos que no hay más que una línea, una senda, un camino. Esta línea, esta senda y este camino tienen el nombre de patriotismo.

No hablamos ni como hombres políticos ni como personas que puedan tener más ó menos afecto á este ó aquel principio; hablamos como españoles que sólo miran á la patria, á su salvación, á su bienestar y á su desenvolvimiento, por todas las vías que á tan brillantes resultados conduzcan.

Lejos estamos, como es costumbre entre nosotros; lejos estamos de formar coro con la lucha de los partidos, ni de ser, ni con la imaginación, instrumentos de alarmantes nuevas, ni de presentar el más ligero obstáculo á la marcha del Gobierno. Cuando hay circunstancias que están muy por encima de las miserias, de la ambición, ó del ciego egoísmo de las personalidades políticas, es preciso colocarse en un terreno amplio y despejado para demostrar que el espíritu más levantado es el que debe servir de guía á las acciones de todos los españoles.

Una guerra civil nos devora; prolóngase esta á causa de esa ambición humana que acabamos de nombrar, y como consecuencia de esa guerra, vienen en pos el cúmulo de calamidades que son consiguientes. Por un lado, el país herido en todos los elementos de la riqueza; por otro, la agricultura sin fuerzas vivas para desarrollarse; por aquí la industria agonizante; por allá el comercio paralizante; de manera, que solo á fuerza de unión, de españolismo, de amor á la patria y de esos altos y grandes sentimientos que forman la noble historia de las colectividades, es como se puede llegar al ansiado puerto, y lograr que termine la desencadenada tempestad que nos acosca.

Como lo que acabamos de manifestar no es otra cosa sino la repetición de lo que encontramos en el lenguaje oficial, especialmente en el preámbulo del decreto del ministro de Hacienda; por eso creemos que hoy debiera establecerse una tregua entre los partidos que aspiran sin descanso á las dulzuras del poder.

Los partidos, á nuestro juicio, no tienen razón de ser nada más que en el nombre, cuando la patria sufre: los partidos como colectividades, tienen el deber sagrado de unar sus fuerzas para evitar los males de la patria. Seguir el contrario camino, es abrir nuevos abismos, nuevos males, y nuevos desastres.

¿Qué puede esperar el país, de esas parcialidades, que considerando como secundarias las grandes vicisitudes que nos afligen, solo se ocupan en sus intereses privados? Nada. El país quiere y desea manifestaciones distintas, y por eso repugnan los procedimientos que se ponen en juego

por los diversos partidos que existen en el mismo.

Se nos dirá, tal vez, que pedimos un imposible: que queremos realizar una especie de milagro, confundiendo diversas aspiraciones, ó mezclando los sentimientos y tendencias que han llegado á ser antitéticas en el campo de la política; pero nosotros creamos que la alianza de todos, es cosa fácil con tal que todos tengan patriotismo y abnegación.

Nosotros quiséramos que llegara este momento, pero de buena fé, porque de lo contrario, volveríamos á tener en planta los amargos resultados que la unión de los partidos ha producido en otras ocasiones. Pero nosotros no pedimos una coalición, pedimos algo más. Los partidos hoy no deben asemejarse al célebre egoísta de Chamford, que por freir un huevo era capaz de quemar la casa del vecino; hoy los partidos unidos, no pensando en las personas y sí en el país, lograrían la realización de lo que estamos manifestando.

Por todo argumento apelamos á la experiencia que es la única que enseña la verdad. Desde 1840 que terminó la pasada guerra civil, ¿qué no sería España si los partidos no hubieran sido grandes agrupaciones dedicadas á su bien individual? Pero como triste manifestación de lo que hoy estamos viendo, sucedió que, lejos los partidos de pensar en España, pensaron en sí propios y ya sabemos todo lo que ha pasado á causa de las egoístas aspiraciones de los mismos. De conspiraciones y pronunciamientos no salimos en muchos años, por lo que desde la fecha citada hasta el 30 de Diciembre, solo hemos tenido una guerra continuada, guerra de intrigas, de barricadas, de conspiraciones y de calamidades, en donde el país ha sido quien ha pagado, siendo como una víctima silenciosa dispuesta siempre á sufrir toda clase de tormentos.

Pues bien; hay una fecha, fecha que parece ser un paréntesis entre lo pasado y lo nuevo, entre ayer y hoy. Esa fecha es, como acabamos de decir, el 30 de Diciembre. Desde entonces para acá los partidos deben variar de condición; la intransigencia debe desaparecer; todos deben trabajar para la patria; todos deben abandonar el individualismo, y de este modo se vendría á términos concretos y á manifestaciones útiles á la patria.

La guerra,—gran calamidad,—dejaría de ser guerra: faltando esa rudeza de costumbres políticas, dejando de ser tan apasionados, tocaríamos la fecunda fuente de la paz, y entonces España volvería á su antigua prosperidad, á su histórica grandeza.

La obra es sencilla. ¿Se quiere llevar ó no llevar adelante? ¡Ay! que por desdicha nuestra ni los partidos tienen ojos para ver ni oídos para oír...

Mientras tanto, ¿por qué no decirlo? Mientras nosotros nos destrozamos, la tempestad continúa, y el astro de la paz puede ser ofuscado por nuestras pasiones y torpezas.

Esto no lo decimos nosotros. Es una premisa de la historia.

Por eso pedimos patriotismos patrióticos en todos.

En la Bolsa de ayer se cotizó el consolidado en baja, pues de 17'55 al contado á que estaba el lunes, perdió hasta 17'32 1/2.

Los demás valores también se han cotizado en baja, á escepcion de los

billetes hipotecarios, que aunque continúan pedidos á 102'25, no se hicieron operaciones.

Las acciones del Banco de España quedaron á 150'75 dinero.

Los descuentos quedaban en esta forma: cupones interiores, último semestre, á 63 1/2. Idem de Julio, 1874, á 56 1/2. Exteriores, último semestre, á 62 1/2. Bónos, á 26. Carpetas de cupones, á 42 1/2, y últimamente, valores amortizados, á 20 idem dinero.

Acercas del desfalco de algunos millones de reales cometido por el habilitado del ministerio de Ultramar, podemos comunicar á nuestros lectores los siguientes detalles que encontramos en un colega:

«Parece que en el ministerio de Ultramar se recibían mensualmente 3.000 duros á la orden del habilitado, para los gastos de un tribunal de presas. En 1868 se suprimió este servicio, pero continuó recibiendo la consignación y el habilitado percibiéndola sin dar cuenta de su inversión. El actual subsecretario descubrió las letras entre la correspondencia que venía al habilitado, á quien pidió noticias sobre el origen y destino de estos fondos y le exigió la cuenta de su estado é inversion desde la fecha del servicio.

Viendo descubierto el fraude, el habilitado desapareció, y ahora una comisión de jefes del ministerio, pondrá al ministro las disposiciones convenientes, en vista del resultado que arroje el estudio de este desagradable asunto.

Ahora bien, desde los últimos meses del año 1868, que se supone se suprimieron los gastos del tribunal de presas, hasta 1.º de Enero del año actual, han trascurrido seis años, que á razón de 36.000 duros en cada uno, resulta que el habilitado del ministerio de Ultramar, ha debido percibir algo más de 210.000 duros, ó sean 4.320.000 reales, de cuya inversión no ha dado cuenta.

La entidad del asunto, merece que por cuantos medios legales pueden ponerse en juego, se procure descubrir todos los detalles ó complicaciones que entraña, pues en nuestro concepto, no debe ser un hecho aislado, como á primera vista aparece.

Al fin *La Iberia*, órgano el más autorizado del partido constitucional, ha hecho una declaración importante respecto á su actitud reservada y nebulosa de este último período.

Bajo el epígrafe de *Lo exige La Patria*, entra haciendo consideraciones sobre ciertos principios de pura doctrina constitucional, y despues de exponer el medio que tienen los márcas para conocer las corrientes de la opinion pública, dice terminantemente:

«Hé aquí la razan principal que nos movió hace pocos días, cuando se nos asediaba para que fijásemos la actitud de nuestro partido por medio de cabildos y manifestaciones de adhesión personal, que no siendo necesarias ni aun oportunas se convierten en actos de humillante adulación y repugnan á la dignidad de las colectividades como á la de los individuos, á declarar, como lo hicimos solemne y explícitamente, que el partido que representamos es monárquico, y en tal concepto encuentra resuelta por el 30 de Diciembre la primera cuestion fundamental de su credo político, y está dispuesto á cooperar dentro de un sistema sinceramente constitucional, á dotar á España de toda la libertad que sea compatible con el órden de la república.»

Esta manifestacion parece ser explícita, y la robustece el colega con estas apreciaciones:

«Como monárquicos y constitucionales en el sentido que acabamos de explicar, creemos tener marcado nuestro puesto dentro de toda monarquía constitucional, bajo cuyo sistema no concebimos ya, para la buena gobernación del Estado, más que la existencia legal de dos partidos, defensor el uno de las conquistas de la revolución de Setiembre, como encarnación de las ideas modernas, y moderador el otro de estos mismos principios, que puede limitar ó restringir en las leyes que determinen sus peculiares procedimientos.»

Acaso en la sobriedad de conceptos encuentren algunos ambigüedades y acotaciones de lenguaje, al par que otros hallan en la frase de *toda monarquía constitucional*, no un principio fijo, determinado y determinante, sino una amplitud demasiado elástica que pueda dar materia á interpretaciones de otra naturaleza, por lo que sin duda no han satisfecho sus declaraciones á los periódicos que siendo monárquicos constitucionales, ostentan en su bandera el nombre de Alfonso XII, nombre que dicho sea de paso, no figura en las aclaraciones de *La Iberia*.

Parece, según dice un periódico, que el rector de la Universidad central, apoyándose en las leyes universitarias, se ha negado á dar curso á varias exposiciones de catedráticos que se le han remitido recientemente.

Dice *La Iberia*:

«Parece que se ha verificado una reunion de personas importantes del partido moderado, entre las cuales se cuentan algunos ex-ministros, altos funcionarios, senadores y diputados de gran prestigio é influencia en el país, para tratar de un extraño artículo publicado há poco por nuestro colega *El Eco de España*.

En dicha reunion se asegura que fué adoptado algun acuerdo grave respecto á dicho periódico por iniciativa de muchos de sus fundadores.»

Ignoramos el fundamento de esta noticia que *El Diario Español* pone en duda, y que *El Eco*, como interesado, nos dirá qué grados de verdad alcanza.

Dice *El Imparcial*:

«La llegada á Madrid del ex-ministro don Augusto Ulloa ha precipitado, al decir de varios constitucionales, la resolución del señor Candau y sus amigos, toda vez que el primero se mostró desde luego de todo punto contrario á las proposiciones presentadas por el segundo.»

*La Política*, que tiene motivos para saber cómo piensa el señor Ulloa, contesta lo siguiente:

«El señor Ulloa sale para Andalucía esta noche, y ni durante su corta estancia en Madrid ni antes ha visto al señor Candau ni sabe lo que opina en el asunto concreto á que alude *El Imparcial*. En igual caso se encuentra, según creemos, el señor Candau respecto del señor Ulloa.»

Hé aquí la hoja que *La Publicidad*, periódico que contaba pocos días de existencia, ha repartido á sus suscritores:

«Por el gobierno de la provincia nos ha sido comunicado hoy, 12 de Abril, á las once menos cuarto de la mañana, el siguiente oficio:

«Secretaría.—Prensa.—Visto el artículo que con el epígrafe de «Salmeron» da á luz en su número de hoy el periódico que usted dirige; visto el párrafo del mismo artículo que empieza: «Enseñadnos vuestros poderes»; vistas las disposiciones 3.ª y 6.ª del decreto de 29 de Enero último para el servicio de la imprenta periódica; considerando que en el artículo y párrafos ci-

tados del diario *La Publicidad* resultan desconocidos y negados los poderes y el origen de los derechos en cuya virtud ejerce sus atribuciones el Gobierno de S. M.; considerando que tales desconocimientos y negación del derecho del Gobierno son evidentemente sediciosos y contrarios al régimen político de la nacion; en uso de las facultades que en mi autoridad ha delegado el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, he acordado suspender por término de un mes, que empezará á ser contado mañana, la publicación de ese periódico.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 11 de Abril de 1875.—Federico Villalva.—Señor director del periódico *La Publicidad*»

Incausable nuestro apreciable colega *El Correo Militar* en defender en toda su fuerza los principios de la más severa equidad en asuntos de servicio, se ocupa de que obligando en ocasiones determinadas á disponer el cambio de personal, sin fijarse en las circunstancias especiales de los interesados, cree que obrando en poder de éstos alguna orden encaminada á que terminen comisiones muy difíciles, no deberían obtener otro destino interino no concluyesen su comisión.

Al efecto, presenta un hecho directo ocurrido á un fiscal de la plaza de Cádiz á quien se encargó de formar la célebre causa cantonalista.

El proceso, dice el apreciable colega, tiene ya algunos miles de hojas, los acusados son también algunos miles, el fiscal ha trabajado con fé y conciencia en el asunto, según opinion de personas que pueden emitirle; hace poco tiempo se dispuso que ese fiscal siguiera actuando hasta que la causa se fallase; pero... la causa no se ha fallado y hay otro nuevo fiscal por colocacion del anterior.

Una de dos: ó la orden primitiva acerca del destino del juez militar no debió expedirse, ó el pase al ejército activo de dicho fiscal no está en armonía con lo mandado.

De cualquier modo recomendamos el asunto á quien corresponda.

El Gobierno recibió ayer tarde un despacho telegráfico de Constantinopla, dando cuenta de que un delegado de la embajada de Turquía en París, llegará dentro de pocos días á esta corte con la contestacion del sultan á la carta oficial que se le dirigió, participándole el advenimiento de Su Majestad al trono de España.

Hé aquí unas cuantas noticias relativas á la prensa periódica.

A pesar de haber dicho algunos colegas que le habia sido alzada la suspensión al *Correo de Madrid*, no le hemos recibido por nuestra redaccion y si, en su lugar, *El Correo de España*.

Hemos recibido *La Correspondencia de España*, á quien según el mismo dice anoche, le ha sido concedida á última hora igual gracia que al *Correo de Madrid*, pero continúa la suspensión de *La Correspondencia* de la mañana.

*La Bandera Española*, que por causas independientes de su voluntad, no pudo publicar el número correspondiente al lunes último, apareció anoche por nuestra redaccion.

Y últimamente *El Pabellon Nacional* ha sido suspendido.

Sentimos el contratiempo de este último colega, así como el de *La Correspondencia* de la mañana, felicitando sinceramente á los que, habiéndoles levantado la suspensión nos han visitado de nuevo.

Se han separado de la redaccion de El Pueblo, los señores Martin de Olias, Vall y Ripoll, Santos Manso y Lezama.

Un colega al dar esta noticia añade, que el origen de esta separacion es una cuestion surgida entre el propietario de El Pueblo señor Garcia Ruiz y el director señor Olias.

A propuesta de la comision permanente de la diputacion, parece haber acordado esta corporacion, algunas medidas encaminadas á uniformar los servicios en todos los establecimientos de beneficencia provincial, y á fin tambien de que aquella pueda ejercer una vigilancia directa é inmediata sobre todos los asuntos relacionados con aquellas casas.

Nuestro apreciable colega El Tiempo, en un bien escrito artículo de fondo que publicó en su número de anoche, y despues de poner de relieve las causas que han impedido el que durante los siete años de período revolucionario no hayan tenido alivio nuestros infortunios ni remedio nuestras desgracias, á pesar de haberse puesto en práctica ó ensayado, desde las doctrinas del Gobierno revolucionario más conservador, hasta el desgobierno práctico del cantonalismo, dice entre otras cosas, lo siguiente, con lo cual nos hallamos completamente de acuerdo, porque esa ha sido siempre tambien nuestra opinion:

«...Creemos que mientras los poderes del Estado no se inspiren en la moral y en la justicia más estricta; creemos que mientras los partidos pospongan toda consideracion noble y toda mira elevada á la consecucion del poder; creemos que mientras existan agrupaciones que por espíritu de escuela censuren hoy lo que ayer aplaudieron, nieguen la verdad para preconizar el sofisma, abandonen la lucha franca para utilizar la intriga rastrera; creemos que mientras existan hombres que todo lo sacrificuen á su ambicion, ya que no á su codicia; creemos, finalmente, que mientras las conveniencias individuales predominen sobre las conveniencias generales, nuestra enfermedad no tendrá cura, ni sus estragos remedio.»

El decreto de Bolsa recientemente publicado, ha empezado á regir desde ayer, sujetándose por consiguiente á sus prescripciones todas las operaciones que se realicen en fondos públicos.

El mencionado decreto está en su lugar, pero ¡cuánto mejor sería que no rigiesen en la Bolsa más prescripciones que la buena fé de los que intervienen en la contratacion de los valores públicos!

SECCION OFICIAL.

Además de los decretos que anunciamos, la Gaceta publica ayer dos decretos concediendo al ministerio de Hacienda un suplemento de crédito de 824.000 pesetas, con aplicacion al capítulo 35, art. 4.º, seccion 8.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, «gastos de fabricacion de tabacos y adquisicion de efectos,» y con destino á los gastos que ocasionen las manufacturas de cigarros «regalia peninsular» y «conchas peninsulares» y las de «cigarillos claso fina,» «cortos suaves» y «largos suaves, papel de tabaco,» acordadas recientemente, y un crédito extraordinario de 3.553.500 pesetas, con aplicacion al capítulo 35, seccion 8.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, para atender á todos los gastos que produzca la adquisicion y el surtido de tabacos habanos en rama y elaborados hasta fin de Junio próximo.

—Precedido de una razonada exposicion, publica la Gaceta un decreto del ministerio de Ultramar declarando derogados el decreto orgánico de 25 de Octubre de 1870 y el de 7 de Mayo de 1874, referentes á la inamovilidad de los funcionarios del orden judicial en Ultramar.

El territorio de las provincias españolas de Ultramar se divide, para los efectos judiciales en distritos par-

tidos y términos municipales, con las audiencias, juzgados de primera instancia y de paz hoy existentes.

La audiencia de la Habana se considerará de ascenso con relacion á las de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Manila.

Los partidos judiciales son de ingreso, de ascenso y de término. La categoria de los existentes, mientras no se fije definitivamente por una ley de division judicial, podrá ser variada por el Gobierno, previos los informes que estime procedentes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BARCELONA 11.—El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 47'95 dinero.

SAN PETERSBURGO 12.—Carece de fundamento el rumor de que se trate de contratar un nuevo empréstito destinado á la construccion de vias férreas.

VIENA 12.—Medias negociaciones entre este Gobierno y el de Rusia, sobre la organizacion de las aduanas de la frontera.

Ha llegado un representante especial del czar para tratar de este asunto.

BERLIN 12 (noche).—Explicando el Post su artículo del 9, declara que ha sido un estudio de la situacion política actual, y que no ha tenido ninguna inspiracion ni oficial ni oficiosa.

LONDRES 12 noche (por el cable).—En la Cámara de los Comunes contestando mister Disraeli á una interpelacion del diputado Levis, ha declarado que la nota mandada por el Gobierno alemán al de Bélgica contenia una recoavencion amistosa y no conminatoria.

Alemania no ha contestado á la respuesta del Gobierno belga.

Las personas más competentes, ha dicho el ministro inglés, consideran este incidente como terminado.

Despues ha añadido Mr. Disraeli: «No creo como el diputado Levis que la independencia de Bélgica esté amenazada, pero si lo fuese algun dia verdaderamente, el Gobierno inglés sabria cumplir con su deber.»

PARIS 12.— En la Bolsa se han cotizado:

- El 3 por 100 francés á 63'25.
El 4 1/2 id. á 92'40.
El 5 por 100 á 102'25.
Exterior español 22 7/8.
Interior á 48 1/4.
Consolidados ingleses á 93 1/4.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior español 22 7/8.
El interior á 48 9/16.

BERLIN 13.—Esta semana comenzará el debate del proyecto de ley suprimiendo los artículos 45, 46 y 48 de la Constitucion relativos á la libertad de asociaciones religiosas.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra. Versalles 9.—La circular del ministro de la Guerra tantas veces anunciada y desmentida, es ya un hecho fuera de duda.

Este documento de carácter paramente confidencial, lleva la fecha de 15 de Marzo.

Recomienda respetar y hacer respetar el orden de cosas nacido de la votacion de 25 de Febrero.

En el Consejo de ministros presidido por el mariscal esta mañana, no se ha tratado cuestion alguna importante.

Al regreso de los señores Dufaure y de Meaux, que será probablemente el lunes, se tratará la cuestion relativa á las elecciones parciales.

Mr. Julio Simon ha pronunciado un discurso en Montpellier, notable por su moderacion.

Considera próxima la disolucion de la Asamblea, y aconseja á los republicanos imiten la disciplina de los tres grupos de la izquierda al proceder á las elecciones generales.

Dice que los republicanos defienden la inviolabilidad de la propiedad, el respeto á la familia y la libertad de conciencia.

VIENA 10.—Los periódicos se muestran unánimes en rechazar las sugerencias que se hacen á Austria, á fin de interesarla en la lucha politico-religiosa, cuyo teatro actualmente es Alemania.

El día 11 á las tres de la tarde ha fundeado en la guerra de Cartajena la fragata de guerra inglesa acorazada Inoencible, de porte de 14 cañones y 500 plazas de dotacion, su comandante el señor capitán de navio Jago.

En Murcia se ha reunido una comision con objeto de procurar recursos

con que atender á la estincion de la langosta.

Por el Gobierno civil de la provincia de Orense, se ha ordenado á los alcaldes de la misma llamen á todos los maestros y maestras de sus respectivos municipios, para que estenden en papel de oficio una copia literal de sus títulos profesionales y administrativos.

Tambien se ha prevenido á los mismos alcaldes abonen en el preciso término de diez dias todo lo que adeudan á los maestros por personal, material, retribucion y alquileres de casas.

Se ha alzado la suspension si período de La Independencia de Barcelona.

En cuanto estén terminadas en el taller de Calderería del Ferrol, las calderas de la goleta Concordia se principiarán á constituirse las nuevas que han de llevar la fragata Blanca y el remolcador núm. 2.

Los carlistas del Norte se encuentran completamente faltos de recursos, aumentando entre ellos las deserciones.

Los hermanos Diez, que gozaban de la confianza de don Carlos, se han separado de él y han entrado en Francia.

Segun noticias de la frontera, la señora é hijas del jefe carlista Aguirre, detenidas en Vera hace unos dias por los carlistas, han sido conducidas al interior de Navarra.

Leemos en un periódico de San Sebastian:

«Parece que Egaña, furioso de no poder impedir las numerosas deserciones de sus batallones, ha pedido á Mendiri el envío de dos batallones navarros á quienes poder confiar la custodia de los guipuzcoanos.»

Esto nos da la explicacion de la presencia en las posiciones carlistas de frente á Orio de algunas fuerzas navarras, de las que desertó ya ayer uno, demostrando así que estos se hallen poseidos del mismo espíritu de cansancio que los carlistas de esta provincia.

Posible, es, pues, que el remedio le salga á Egaña peor que la enfermedad.»

Se ha publicado el núm. 171 de la Revista de España, cuyo sumario es el siguiente:

«Transmutaciones de la corteza terrestre y el fin total del mundo, por Emilio Huelin.—Introduccion á la critica teatral: consideraciones generales sobre el teatro y su historia, por don Patricio de la Escosura.—Estudios filológicos ó botánicos, por don Miguel Rodríguez Ferrer.—Cartas morales y semi-oficiales, por don Nicomedes Martin Mateos.—Apuntes para una historia de los estudios eléctricos en España, por don Julian Apraiz.—A Elvira, por el marqués de Monasterio.—Noticias sobre la poblacion, clima, agricultura y montes de la provincia de Zaragoza, por don José Jordana y Morera.—Las ilusiones del doctor Faustino, por don J. Valera.—Revista política interior.—Idem. idem exterior, por don J. Ferreras.—Boletín bibliográfico.»

Unos 40 ginetes, mandados por el segundo de Mors, están recorriendo los pueblos de la provincia de Lérida, desde Carmens á Barbens, cobrando fuertes contribuciones y llevándose en rehenes á aquellos que no pueden pagar en el acto.

Esta partida que se da el nombre de exploradora, detiene cuantos trenes pasan por Mollerusa, exigiendo á cada viajero de primera clase 20 reales y 12 á los demás.

El Gobierno de la Confederacion Helvética ha dirigido una invitacion al de España para que envíe á Berna un representante, con objeto de que asista el 5 de Mayo próximo á la reunion que se verificará para resolver definitivamente las dificultades que Francia ofrece respecto al tratado internacional postal.

Don Carlos Hidalgo ha sido nombrado administrador del real sitio del Pardo.

Ayer ya pudo asistir á su despacho el señor ministro de la Guerra, más aliviado de su indisposicion.

Ayer no hubo Consejo de ministros.

A la una y media de la tarde de ayer S. M. el rey, de uniforme, y acompañado del general Laserna y de dos ayudantes de servicio, ha salido de palacio en carruaje descubierta y seguido de una seccion de lanceros, dirigiéndose á la escuela de estado mayor. En ella fué recibido

por su director y el del cuerpo, visitando las dependencias que constituyen aquella, y enterándose con minuciosidad de la vida militar que seguian sus alumnos, los cuales han hecho algunos ejercicios en el solar del señor Anglada, quedando muy satisfecho S. M. de la precision y regularidad de las maniobras.

Ha acordado el comité de tenedores españoles de cupones exteriores, protestar y no reconocer los acuerdos del de Londres.

Hoy 14 del actual se abre en la Tesorería central el pago de los haberes de las clases pasivas, correspondientes al mes de Febrero, en la forma siguiente:

Día 14 de once á tres.—Monte-pío civil, Monte-pío militar y pensiones renumeratorias.

Día 15 de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

Día 16 de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios.

Días 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas desde el día 21 en adelante.

El capitán general del distrito visitó ayer los dos batallones que se estan organizando en Leganes.

Ayer fueron sorprendidas varias casas de juego de las conocidas por chirrietas, disponiendo el señor gobernador que fueran cerradas y multados sus dueños.

Parece que se está organizando un escuadron de guardias de S. M. que mandará un grande de España.

Anoche debió salir en direccion á Marsella (Niza), desde donde marchará á Roma, el señor don Emilio Castelar.

Actualmente se ocupa el señor ministro de Ultramar del arreglo del personal de la judicatura en Cuba y Puerto-Rico.

Ayer ya pudo asistir á su despacho el señor Ayala.

Anteayer estuvo en la direccion del Tesoro el señor Salaverria, con motivo de la enfermedad del señor Echeñique, despachando por sí varios negocios.

Anoche salió el correo de Cuba.

Han sido nombrados don Francisco de Paula Gimenez y don Gil Fabra para reemplazar al presidente y vicepresidente del comité de tenedores españoles de cupones exteriores.

Ayer salieron de Madrid 40 soldados para Andalucía y 54 quintos destinados á la Guardia civil para Zaragoza.

El gobernador civil ha dispuesto que salgan de Madrid las vindas de los fusilados en Olot, en cuanto se verifiquen las dos funciones que para su beneficio están anunciadas.

En Valencia han sido embarcados para las Baleares veintisiete prisioneros carlistas que van á cumplir su condena en aquellas islas.

Los generales Lopez Dominguez y Socías, han visitado ayer tarde eparadamente al señor ministro de la Guerra.

Anoche debieron comer con su Majestad, los individuos de la comision de Asturias.

Las comisiones de obras y presupuestos, se reunieron ayer en el ayuntamiento.

En la direccion de Aduanas, darán principio hoy á las dos y media los exámenes para periciales del ramo.

El subsecretario de Gobernacion, señor Silvels, ha comenzado á hacer uso de la licencia que se le ha concedido, encargándose interinamente del despacho el señor Alzugaray.

Noticias oficiales: «El general Yauch, capitán general que era del distrito de Aragon, ha visitado ayer al señor ministro de la Guerra.»

El coronel Plasencia, inventor de los esñones de su nombre, ha salido anteayer noche con direccion á Sevilla á fin de ponerse al frente de la fabrica de proyectiles de aquella ciudad.

De Córdoba han llegado ayer mañana algunas fuerzas de caballería de los regimientos Santiago, Villarrobledo y Albuera.

Del depósito de Alcalá de Henares han salido para el Norte 70 caballos.»

Han llegado á esta capital en el tren del Norte el marqués de Manzanedo y el general Butler.

El día 13 del actual termina el plazo para examinar el repartimiento de la contribucion territorial, el cual se halla de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento.

El día 20 de Mayo próximo comenzarán los ejercicios de oposicion á las plazas de oficiales letrados vacantes en las Administraciones económicas de provincia.

Se les ha concedido pension de la gran cruz de San Hermenegildo á los generales Riquelme y Vargas Machuca.

En breve debe ir á Sevilla á montar las máquinas el cañonero Cocodrilo.

Ayer tarde al oscurecer, un jóven artesano se arrojó por el viaducto de la calle de Segovia, quedando muerto en el acto.

Anoche debió salir para su destino el señor Barcáiztegui, comandante general de la escuadrilla del Cantábrico.

Ayer se hallaba ligeramente indispuesto el ministro de Estado, el cual se ha trasladado con su familia de las habitaciones que tenia en palacio al barrio de Salamanca.

Ayer estuvo á ofrecer sus respetos á S. M. el rey el capitulo de caballeros de la orden de Santiago.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, comenzó ayer en el local de San Isidro la recepcion de quintos, habiendo empezado el ingreso de los mozos del distrito del Hospital.

S. M. y A. salieron ayer tarde á dar un paseo á caballo.

El Diario de Tarragona del 9 habia oido decir que, el día anterior una locomotora arrastrando dos coches recorrió la vía férrea de aquella ciudad á Barcelona.

Ha fallecido en esta córte la señora doña Carmen Topete, hermana de los señores don Juan y don Ramon. Lo sentimos.

Ha sido promovido al juzgado de Igualada, de ascenso, don Francisco Javier Madrazo, cesante del de Entrambasaguas, en turno de antigüedad en la clase inmediata inferior.

Ha sido nombrado juez de Jaca, en ascenso, don Luis Alonso Vallejo, cesante del de Béjar, correspondiente al turno de antigüedad en la misma clase.

Se ha promovido al juzgado de Balaguer, á don Luis Testor y Huerta, cesante del de Huelva, tambien en virtud del turno de antigüedad en la clase inmediata inferior.

Ayer tarde, como decimos en otro lugar, ha recibido S. M. el rey el Capitulo de caballeros de la orden militar de Alcántara, residentes en Madrid, y el más antiguo entre ellos dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: Los caballeros de la orden militar de Alcántara vienen no solo á felicitar á V. M. por su legítima eleccion al trono de San Fernando, si que tambien á rendir pleito homenaje á su gran mestre, dignidad unita á la corona de Castilla perpetuamente por bula de Su Santidad Adriano VI, de feliz recordacion.»

Y al cumplir este sagrado deber no pueden menos de evocar un recuerdo de eterna gratitud hacia la augusta madre de V. M., que se dignó tomar posesion del maestrazgo en la iglesia parroquial de esta orden, presidiendo su Capitulo y vistiendo el modesto cuanto glorioso habito de las cuatro militares, en presencia de su real familia, altos dignatarios del Estado y comisiones de las otras tres órdenes hermanas.

Al conmemorar este fausto suceso para los caballeros de Alcántara, consignado en una lápida de mármol desde el año 1844 en su sala capitular, no pretenda ahora monopolizar tal honor; pero ruegan encarecidamente á V. M. que, cuando las circunstancias lo permitan, y creen que sea pronto, se digne vestir el manto de las cuatro órdenes militares, con asistencia de sus Capítulos; y confian en que V. M. les dispensará igual proteccion que la obtendrá de S. M. la reina doña Isabel II (Q. D. G.)

Dígnese V. M. admitir con su acostumbrada benevolencia los sentimientos

tos de lealtad y respeto de los caballeros de la orden militar de Alcántara, que lo esperan todo de la ilustración y espolonismo de su rey y gran maestro.

S. M. contestó con frases tan elocuentes como sentidas á este discurso, y, acto seguido, el secretario de dicho Capítulo puso en manos de Su Majestad un libro, lujosamente encuadernado, en el que consta el acta de la ventada el año de 1844, cuando Su Majestad la reina doña Isabel II tomó el hábito de los cuatro órdenes militares en la iglesia del Sacramento.

El Capítulo pasó después á felicitar y ofrecer sus respetos á S. A. R. la princesa de Asturias, quien se dignó recibirle con la amabilidad que acostumbra.

Se han publicado los cuadernos 1.º, 2.º y 3.º del Tratado de química inorgánica teórica y práctica, aplicada á la Medicina y especialmente á la Farmacia, por el doctor don Rafael Saez y Palacios, catedrático de farmacia química-inorgánica de la universidad central, socio de la academia de Medicina de Madrid, etc.—Segunda edición, enteramente reformada. Madrid 1875.

Esta obra constará de dos magníficos tomos en 8.º mayor con numerosos grabados interesantes en el texto, buen papel y esmerada impresión.

Esta nueva edición puede considerarse como una nueva obra, pues el autor la ha completamente reformado y considerablemente aumentado, y se publicará por cuadernos de diez pliegos (160 páginas) cada uno. Precio de cada cuaderno 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 2 pesetas 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomienda en el ramo de librería.

En una carta de Bayona, de origen carlista, y que por esto tiene gran importancia, se dice que el general Cabrera en una conversación que ha tenido últimamente con varios amigos suyos que aplauden su política, no los ha ocultado que se promete grandes resultados de los elementos varios, así como de los aragoneses y valencianos, sin preocuparse para nada de los navarros, que aunque fanáticos y obstinados, componen una exigua misión en el partido.

El Pretendiente ha regresado á Zorzoza, después de haber recorrido los puntos fortificados de los alrededores de Durango, donde los carlistas trabajan con gran actividad.

Parece que en Navarra han quedado muy pocas fuerzas y que están saliendo diariamente compañías y batallones para Vizcaya.

El quince es el día señalado para celebrar en Durango un consejo de generales carlistas, en el cual se tratarán importantes cuestiones relacionadas con la conveniencia de intentar un nuevo sitio sobre Bilbao, á cuyo proyecto, concebido por don Carlos, parece que se opone la mayoría de los jefes carlistas, entre ellos Herrán, Ampuero, Altona, Olascoaga, Dorronsoro y algún otro.

Una compañía carlista pretendió anteayer bajar de Santigomendi á nuestros puntos avanzados, con ánimo de apoderarse de un depósito de víveres y municiones, siendo rechazados por nuestras tropas con pérdida para ellos de cinco facciosos y un oficial.

Pronto quedará constituida en Cartagena la junta del puerto que debe entender en las obras de mejora del mismo, las cuales se emprenderán con gran actividad.

El capitán general de Granada revisó el domingo último las fuerzas de aquella guarnición y una parte de la de los cantones, habiéndolas hallado en el mejor estado.

Han sido embarcados en Valencia para las Baleares, veintisiete prisioneros carlistas que van á aquellas islas á cumplir sus condenas.

Ha llegado á la Coruña la fuerza de artillería que estaba de guarnición en el Ferrol y la cual ha sido relevada por otras dos compañías.

Han sido detenidos en Bruselas y Amberes; cinco individuos que recorrian ambas ciudades haciendo propaganda carlista y los cuales pertene-

cieron al disuelto comité de la primera.

Segun noticias semi-oficiales, las fuerzas que los carlistas tienen concentradas en las Encartaciones, cuyas alturas están fortificadas, ascienden á unos 6.000 hombres, al mando de los jefes Berriz y marqués de Valdespina.

En una carta que se ha recibido del Norte, escrita por persona de toda confianza, se niega en absoluto que Mendiri contribuyese con su voto al fusilamiento en Estella de los prisioneros que debieron ser canjeados, oponiéndose por el contrario á ello. La causa principal de esta medida injustificada se hace recaer sobre Mogrovejo y otros oficiales.

El cabecilla Berriz pasó anteayer una revista á las fuerzas que se hallan en Somorrostro, arreglándolas y diciéndolas en su alocución que se dispusiesen para luchar, pues le constaba que dentro de poco tendría que librarse un combate no lejos de Bilbao.

Las fuerzas carlistas del general Velasco, que se hallaban en Orduña, se han reunido á las del batallón carlista de Guernica, que se hallaba destacado en Iturrigorri y pueblos comarcanos, y el cual ha sido relevado por el de Bilbao, siéndolo este á su vez por el batallón libertado de Munguía que estaba en Santa Marina.

En las alturas de Santigomendi están construyendo los carlistas un fortín en forma de triángulo con emplazamiento para seis cañones.

Desde las posiciones liberales se ve perfectamente con un anteojo la actividad con que trabajan, habiendo subido ya dos cañones, colocados sobre un aparato de rodillos tirado por cuatro ó seis bueyes.

Han sido fusilados, á tres leguas de Abando, dos individuos carlistas, acusados de robos. Este feo vicio se ha desarrollado notablemente en el campamento carlista de algun tiempo á esta parte.

Anoche se cotizó el consolidado á 17.77 1/2, tipo á que quedó á última hora.

Los cambios sufrieron muchas oscilaciones, siendo muy notable al principio, pero reponiéndose luego.

Parece que el gobernador civil de Cádiz, ha visitado en el hospital al señor Giner de los Ríos.

En virtud de una instancia elevada al ministerio de Fomento por varios catedráticos y alumnos de las escuelas de veterinaria de Madrid, y otra capital de provincia, sobre abusos cometidos por algunos catedráticos que han expedido títulos, y verificado exámenes sin las formalidades debidas, la dirección de Instrucción pública; ha dirigido una circular á los rectores de las universidades, con el fin de que averigüen lo que haya de cierto en este asunto, para imponer á los infractores de la ley, el oportuno correctivo.

Con objeto de elevar á plenario la apelación interpuesta contra el auto de prisión por los individuos complicados en el asesinato del general Prim, se está sacando un testimonio de aquel voluminoso proceso, que cuenta hasta la fecha 14.000 hojas.

El señor Castelar fué despedido anoche en la estación por sus numerosos amigos. Le acompaña en su viaje el señor Salvany.

Parece que ayer fueron puestos en libertad algunos de los individuos detenidos con motivo del descubrimiento de la imprenta donde se reproducía un periódico carlista.

Parece que ha sido levantada la suspensión al periódico La Publicidad.

Celebraríamos que se confirmase esta noticia.

GUERRA CIVIL.

De los periódicos de ayer tomamos las siguientes noticias:

«Dice el Diario de Villanueva y Geltrú:

«Uno de los carlistas últimamente presentados en Valls, que ayer se hallaba en esta villa, asegura haber sido otro de los que formaron el cuartel en el acto de fusilarse por orden del Nen de Padres al cabecilla Moore.»

«La facción Madruga atacó ayer la población del Burgo de Osma, y fué enérgicamente rechazada, haciéndole tres muertos y trece heridos.

Dice el alcalde que la población está dispuesta á defenderse con energía. Los voluntarios y la guardia civil hicieron una defensa enérgica durante tres horas, y los carlistas tuvieron que retirarse.

«Parte de la guarnición de Aspe pudo huir por los parapetos y se refugió en Portugalete. (Oficial.)

«Noticias oficiales dicen que el general Martínez Campos se hallaba á seis horas de la Seo de Urgel; que había recorrido aquel país levantando mucho el espíritu público, como se han levantado en Barcelona y todo el Principado al saberse que había hecho esta marcha sin disparar un tiro.

«Después de un combate de tres horas ha sido rechazada con grandes pérdidas una partida carlista que había atacado á Burgo de Osma.

«De un periódico de Reus:

«Por conducto de personas llegadas ayer de Vich se sabe que en la madrugada del día 8, tuvo lugar en Prats de Llanas una acción en la que las fuerzas liberales hicieron 500 prisioneros recogiendo 50 caballos. Nada sin embargo hallamos en los periódicos de Barcelona últimamente recibidos, referente á dicha noticia.

«Del Diario de Tarragona del 10: «Ayer por la tarde y siguiendo las instrucciones recibidas por el brigadier señor Gámir, han tenido ocasión los bravos cazadores de Reus de batirse con la facción mandada por el Nen de Prades.

No conocemos todavía los detalles de este nuevo triunfo obtenido sobre las huestes carlistas; pero hoy procuraremos enterarnos para dar mas pormenores á nuestros suscritores.»

«Se nos asegura que se han publicado impresas en catalán y firmadas por el general Cabrera las bases del convenio para la extinción de la guerra civil, caducando todo derecho á los beneficios que á los carlistas se conceden, para los que trascurrido un mes aun continuen en armas.»

«El día 7 las partidas de Josep de Artesá y Mariano de la Coloma pernoctaron en Gelida, yendo á su alcance la columna del coronel Escoda.»

«Al cabecilla Gamundi en pocos días le han desertado unos 300 hombres y sigue la desertación en sus filas.»

Con dirección á Miranda han pasado anteayer por Valladolid 234 carlistas, custodiados por fuerza de la Guardia civil.

«Última hora de un periódico de Barcelona:

«Anteayer el coronel Valencia con algunas fuerzas del ejército batió entre Vilanova de la Barca y Termens una facción de 300 infantes y 100 caballos dispersándola por completo y causándole gran número de bajas. Las nuestras consisten en un oficial y dos voluntarios muertos y doce heridos. Las pérdidas del enemigo son mucho mayores, aunque no se pueden precisar.

«Segun telegrama de Tarragona del día de ayer, las facciones Sastre y Camastre atacaron la noche anterior el fuerte de Vilabella, teniendo que retirarse á las dos horas después de haber cobrado la contribución. El batallón cazadores de Reus sostuvo anteayer cuatro horas de fuego causando al enemigo bastantes bajas. Las nuestras se reducen á tres heridos, dos de los cuales lo están de alguna gravedad.

«Se han presentado á indulto dos carlistas en Falset y uno en Reus.

«Del Diario de Reus del 10:

«El batallón cazadores de Reus que salió de esta á las nueve y media de la mañana de ayer en dirección á la Selva y desde esta á Alcover, se encontró con una partida carlista frente de Albiol, desde cuyo punto trataba de impedirle el paso. Con este motivo se rompió un nutrido fuego á las dos en las cercanías del Mas de Prast el cual duró nuestras horas, consiguiendo los valientes cazadores al mando de su teniente coronel abrirse fácil paso y continuar su marcha hasta el citado pueblo de Alcover. No se tienen detalles por lo avanzado de la hora, pero se hacen justos elogios de la bravura y arrojo de nuestros soldados.

«El fuego se cía desde esta, y el comandante militar señor Solá sin esperar aviso alguno y deseoso de correr en auxilio de la columna, organizó al momento las fuerzas de que podía disponer, consistentes en alguna infantería, soldados de caballería á pié y una sección de caballería; los primeros al mando del comandante del batallón cazadores de Reus señor Jabá, y los segundos al del comandante graduado señor Chacon.

«Sin embargo, creemos no hubo necesidad de este auxilio, puesto que vimos á esta fuerza regresar por la noche hallando á su entrada iluminada la calle del Rosario. También los movilizados de Alcover y esta ciudad

salieron en auxilio de la referida columna.»

«Una partida carlista compuesta de unos 20 hombres procedentes de la ronda del Nen de Prades que anteayer pernoctó en Capsons, se presentó después en el pueblo de Aleixar donde prendieron una señora para exigirle, como lo tienen por costumbre, una fuerte cantidad, habiendo de paso maltratado é insultado á varios vecinos del mismo pueblo.»

«De El Diario de San Sebastian:

«El martes se presentaron ante el cónsul de Bayona reconociendo al Gobierno once oficiales carlistas.

«El día 2 pasaron por Tolosa con dirección á Vera, á donde han ido de guarnición, veinticinco oficiales carlistas de los que componen el batallón distinguido recientemente creado y que manda el titulado mariscal de campo don José Belda.

«Moen de la frontera, que los carlistas han comenzado á efectuar obras de defensa en Dai charine y otros puntos importantes de la raya, temerosos de una invasión de cabreristas.

Hace días sabíamos el temor que tenían los carlistas á la frontera francesa.

«Ayer tarde se presentó en esta plaza á la autoridad militar un carlista navarro que se ha entregado en Orio.

«Hoy ha sido conducido un nuevo convoy á Usúrbil.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El comandante general al ministro de la Guerra:

«A las cinco de la mañana ha sido ocupado el fuerte de Aspe por nuestras tropas. El enemigo, al huir, prendió fuego á los alojamientos, abandonando el cañón de 16 que tenía el fuerte.

Se han encontrado dos muertos. Procedo á restablecer el fuerte en el estado en que se hallaba.

Se instruye con toda actividad la correspondiente sumaria sobre la sorpresa de ayer, interrogando á los que lograron escapar.»

ESPECTÁCULOS.

A fines del presente mes inaugurará sus funciones en el teatro del Príncipe Alfonso la compañía bufa, que, bajo la dirección de su empresario director señor Arderius, ha de actuar en el referido coliseo en la temporada de verano, y cuyo personal le componen las señoras Fernandez (doña Dolores), Ragner, Cifuentes, Lopez (doña Carolina) y Bardan; y los señores Arderius, Orejon, Ponzano, Guzman, Rochel y Jimenez. La empresa cuenta, además de las obras de su antiguo repertorio, con la zarzuela fantástica de gran espectáculo, en tres actos y nueve cuadros, titulado Cuento de las hadas, para la cual están concluyendo el decorado y vestuario que es preciso, y con La vuelta al mundo, viaje lírico-dramático en tres actos y en prólogo, dividido en catorce cuadros, el que será exornado con 16 decoraciones y más de 500 trajes, lujoso atrezzo, acompañamiento, baile, etc.

Se abre abono por 100 representaciones en la forma siguiente:

Palcos plateas y entresuelo, sin entrada, á diario, 1.500; par ó impar, 750; á tercer turno, 540; id. principales, sin id., á diario, 800; butacas, sin id., á diario, 250; par ó impar, 150; á tercer turno, 120.

Será el precio diario de las localidades.

Palcos plateas y entresuelo, sin entrada, despacho 30; contaduría 40; id. principales sin id., id. 20, id. 30; butacas con entrada id. 10, id. 12; delanteras de galería de platea con idem id. 7, id. 8; asientos de id. con idem, id. 5, id. 6; delanteras de galería principal con id., id. 6, id. 7; primera fila de id. con id., id. 5, idem 6; entrada general 4.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 14 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Día 14.—Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874, bolas 10, 11, 12 y 13 de sorteo, que comprenden las carpetas números 71 al 80, 31 al 40, 231 al 240 y 261 al 270 de señalamiento, ambos inclusive.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta núm. 671 de señalamiento.

TESORERÍA CENTRAL.—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satis-

esta Tesorería central el cupon de bonos del Tesoro vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 1.631 á 1.635, importantes 15.800 pesetas.

El apego á la Vida, doblado.—Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vuelve sombría, irritable y enervada. No hay mejora posible hasta que la función interrumpida, de la digestión ha sido restaurada, y regulada, y las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestan su acción morbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones del purgar, y vigorar marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso al despectico, otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las Píldoras y el paladar, y las da un gusto agradable. 411.

POR 12 REALES se mandan encuadernadas francas de porte y certificadas: 4 tomos, novela, «A 2.000 piés de altura.» 2 tomos, novela, «Leyenda de los reyes.» Dirigirse á esta Administración.

ADVERTENCIA.

No pudiendo aprovechar para nada los sellos que nos remiten del impuesto de guerra, no podemos abonar su importe y quedan por cuenta del que los remita á su disposición.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA 14.—San Tiburcio y San Máximo, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de la Virgen de la Divina Pastora: á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará don Cipriano Sevillano, y por la tarde, en los ejercicios, será orador don Mariano Yagüe; como último día de jubileo, se hará procesion de reserva.

Continúan celebrándose las novenas de San José, y predicarán en San Ginés, don Pedro Carrascosa; en San Martín, don Andrés Celorio, en San Luis, don Federico Perez; en San Pascual, don Santiago Pastor, y por la noche en San Ignacio; don Manuel Uribe.

En las Calatravas predicará por la tarde, en la novena de San Francisco de Paula, don Manuel Pedrosa.

En la Bóveda de San Ginés predicará por la noche don Manuel Uribe.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Destierro, en San Martín ó en San Sebastian.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El forastero.—Ya pareció aquello!

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Tocar el violon.—El último figurin.—Don Sisenando.

CIRCO.—A las ocho y media.—La redoma encantada.

APOLO.—A las ocho y media.—Hernani.

VARIETADES.—A las ocho y media.—El hijo de mi amigo.—Las citas á media noche.—El autor del crimen.—Por no explicarse.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La redención del pecado.

CAPELLANES.—A las ocho.—Una novela de Kock.—¿Brahma?—Alza pili.—Tio y sobrina.—La mujer de fuego.—Baile.—Cuadros vivos.

MARTIN.—A las ocho.—Un ente singular.—La noche triste.—¿Quien es su madre?—Baile.

CIRCO DE GALLOS (paseo de Santa Bárbara).—Grandes peleas á los doce.

Imp. de EL POPULAR á cargo de M. Martinez Meson de Paredes, núm 100.

SECCION DE ANUNCIOS.

OJOS Pomada anti-oftálmica de la viuda Far- NIER.—Este precioso remedio, que cuenta más de UN SIGLO de acreditadísimo éxito, y está autorizado por decreto de 10 de Septiembre de 1807, se vende en todas las más acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación, que redundará siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de leza blanca marcada V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma, atado con hilo encarnado sobre el escudo con la inicial T. Exíjase además el prospecto impreso que acompaña siempre el remedio.



Para la venta al por mayor dirigirse á Mr. Theulier aine á Thiviers, Francia (Dordogne), propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 frs.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, á 14 rs., señores M. Miquel, Borrell hermanos, S. Ocaña, Escolar y Ortega. 4.385

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS.



Solo este precioso tópico cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifates, sobrehuesos, flojedades, etc. La cura se hacen la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.—Paris, GENEAU, farmacéutico, 275, rue de Saint-Honoré. En Madrid, la Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos; en provincias sus depositarios. 4.336.

A LAS PEINADORAS.

Se ha establecido una Academia de peinadoras que por un nuevo método de enseñanza y por una módica retribución podrán aprender con brillante rapidez. Ningun oficio mejor para las jóvenes, que por carecer de medios se tienen que dedicar á alguno para ayudar á su familia ó que se ven en la necesidad de servir, sin tener la esperanza mas remota de otra mejora: para estas precisamente hemos puesto esta Academia, que con solo dos meses ó menos de aplicación, pueden ganarse de 20 á 30 reales diarios. ¿En qué arte ó oficio se ocuparán que ganen tanto y con tanta honradez? Esta casa les facilita la parroquia. Perfumería y cabellos de Ferri, Espez y Mina, 9. 1.369

ANTI-MERPETICO SIN RIVAL.

Las píldoras de Larra son el específico probado y de gran éxito. Caja 46 rs. CELEBRES PILDORAS INGLESAS Especiales contra las blenorragias y leucorreas ó flores blancas. Caja 48 rs. Farmacia de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3, Madrid. 4.419.

HELICINA VEGETAL CONTRA LA TOS.

Sin rival para combatir toda clase de toses, curando la catarral en veinticuatro horas; es inmejorable para curar la bronquitis, catarras, asma, dificultad respiratoria y inflamación de las mucosas, etc., teniendo además la ventaja de ser inocente su uso. Hay jarabes á 12 y 22 reales frasco, pastillas á 12 rs. caja y píldoras á 48 rs. caja y 40 la media: las píldoras y pastillas se suministran certificadas á tres con 3 rs. más. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Éxito seguro. 4.398.

VENTA DE UN COTO REDONDO

de unas 180 obradas de tierra, divididas en dos partes desiguales por un rio de constante caudal de aguas, con una casa de 7.300 pies superficiales y rodeada de jardines y árboles frutales, que produce de 25 á 30.000 reales líquidos. Su proximidad á cinco estaciones del ferro-carril del Norte, los buenos caminos de comunicación á las mismas, entre los que se cuenta una carretera del Estado, la abundancia de aguas de manantiales propios, la superior calidad del terreno y de las tres grandes huertas destinadas á hortalizas y viveros, los grandes estanques para cria de peces, el crecido número y sorprendente desarrollo de sus 60.000 árboles de las especies de olmos, álamos, chopos, fresnos, encinas y pinos donde se alberga abundante caza y los derechos que el propietario tiene sobre algunos sitios de agua, lo hacen á propósito para evitar ó situar un establecimiento industrial y agrícola, á la vez que en sitio de recreo, que no se encontrará otro en Castilla, y en las inmediaciones de Valladolid y de Madrid, de donde se puede ir y volver en menos de 24 horas. 4.444

SU PRECIO, 27.000 DUROS.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO

DE H. MURE, DE PONT SAINT-ESPRIT (GARD, FRANCIA.) Este jarabe cura radicalmente las «enfermedades nerviosas», así como las «convulsivas», porque no contiene «ni yoduro». Precio 24 rs. PASTA Y JARABE DE CARACOLE DE H. MURE. Recomendamos estos específicos por su segura eficacia contra los «constipados», asma, «cueluche ó tos convulsiva» y las irritaciones del «pecho»: á fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de MURE en los rótulos.—Precios: jarabe, 10 rs.; pasta, 7 rs.; En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores M. Miquel, Escolar, Ortega, Borrell, Ocaña y Hernandez. 4.437

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta 20 rs., de once á siete de la noche, por escrito, remitiendo cien sellos de 40 céntimos de peseta. Espez y Mina, 18, principal. 904

NO MAS TOS.

Curacion radical, por fuerte é incómoda que sea con la pasta pectoral del doctor Serrano. Esta preciosa composición es, sin disputa, la más infalible para combatir toda clase de tos, cualquiera que sea su causa: ronquera, resfriados, asma y demás enfermedades de garganta y pecho.—Precio de la caja seis reales. Depósito en Madrid: Señor Moreno Miguel, Arenal, 2.—Palma de Mallorca, farmacia de don Pedro Tous.—Villadolid, doctor Bellogin.—Depósito al por mayor: Valencia, farmacia de Serrano, Bajada de San Francisco, núm. 32. 1399

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA

El 13 de Mayo saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español LEON. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona. MADRID. Huertas, 9, segundo izquierda. 4.375

AGUA CARBONICA DE LA SALUD

DE ESCOLASTICO GARCIA Y VIANA.

Sus buenos resultados contra los padecimientos del estómago, sus virtudes tónicas, excitando el apetito y proporcionando buenas digestiones, contribuyen á una buena nutrición, y por tanto á la desaparición de muchos padecimientos, como lo atestiguan innumerables certificaciones que obran en nuestro poder.

Véndese calle Arango, 6, Chamberi, á 6 rs. botella. Se lleva á domicilio mediante aviso, desde 6 botellas. NOTA. Por cada casco devuelto se abonan dos reales. 4.397

GRAN ÉXITO EN PARÍS! VELOUTINE CHLES FAY

Polve de arroz especial preparado con bismuto... IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con boria, 22 rs. Sin boria, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, Sres. P. Garcia, Frera, Morales, M. Miquel, Ocaña, Escolar, Ortega.

EL CLAUSTRO MATERNO

LA OPERACION CESAREA Y EL AGUA DE VIDA.

Estudios Tocológicos, por el Dr. Lopez de la Vega.

Esta obra se vende en esta Administracion, con el retrato del autor, al precio de 6 reales. Los pedidos se harán al administrador de EL POPULAR. (979)

Rebaja.

Doña Polonia Ganz: limpiar la boca 8 rs.; extracción de dientes, maleta ó ralgón, 8; empastar desde 9 á 30; orificar, desde 30 á 60; dientes, desde 20 á 450; y dentaduras completas, desde 500 á 1.000. Arenal, 3 principal. (485)

INFALIBLE.

Específico para la sordera y enfermedades de los oídos. Infancias, 28, droguería. 15 pesetas frasco. Los pedidos á don Juan Seguro-la, Palma, 27. 1.353

FABRICACION DE LUNAS PARA

Especios de todos tamaños, marcos dorados y negros y molduras alemanas de Maestro y compañía. Calle del Prado, núm. 29.—Ventas al por mayor y menor.—Exportación á provincias. 4.439

DIEZ, SASTRE.

Puerta del Sol, 43, ENTRESUELO.

Habiendo recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses, propios para la presente estación, tengo el honor de ofrecérselos á V. en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar. 4.440

KOUMYS.

MEDICAMENTO EPICAZ EN LA TISIS, AFECCIONES CATARRALES, ALBUMINURIA. CONSUACION EN GENERAL.

Conocido y recomendado por los médicos españoles y extranjeros este medicamento, nos limitamos á publicar sus principales virtudes fisiológicas y terapéuticas á fin de que el público pueda apreciar su eficacia en las enfermedades mencionadas. La acción que sobre la economía ejerce, se determina de este modo: reaparece el sueño, hace desaparecer la fiebre poco á poco, aumentando la plenitud del pulso hasta que se aproxima al estado normal, disminuye la tos, los espasmos cambian de carácter á los pocos días de tratamiento, y de purulentos llegan á convertirse en mucosos; el apetito aumenta de un modo notable, si hay vómitos se detienen ó disminuyen; la mejoría se manifiesta bien pronto y las fuerzas y el peso del cuerpo del enfermo se aumentan considerablemente. Pastillas con las mismas propiedades fisiológicas y de mas fácil transportes á provincias. Depósito general: Desengaño, 40, farmacia. 4.436

ALMORRANAS.

Se cura en pocos días, calma el dolor al momento de aplicarlo, con el unguento Padró. Precio 24 reales bote. Se remite á toda España mandando el importe en libranzas del giro al depósito central, calle de Tetuan, 26, 3.º, á nombre del inventor. Sucursales: Ruda, 14, farmacia. Valencia, Terno del Hospital, 29, segundo. 4.433

MAQUINAS PORTATHES PARA hacer toda clase de helados sin nieve, regenerándose de una manera indefinida la materia refrigerante que se emplea: las hay de diferentes tamaños y precios. Depósito calle del Cid, 5, junto á la de Recoletos. Despachos, Puerta del Sol, 7, Botica de Borrell; Fuenca, 37, Heredia; Plaza de Santa Ana, Cruz 25. Para los pedidos dirigirse á don A. Barrozo, Cañizares, 10, principal. 4.428

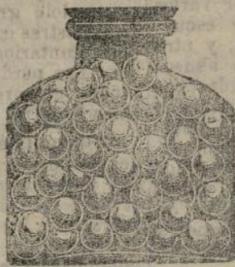
COLEGIO FRANCÉS.

Director y profesor, Mr. Oustalet ex-profesor del gran colegio municipal Chaptal de Paris y ahora de las mejores familias de Madrid. Hay varias clases especiales para adultos. Clases de comercio, español, inglés. Internos. 4.434

LA DIAMANTINA

POLVOS METALICOS SIN CORROSIVO. Sirve para limpiar instantáneamente el oro, plata, cobre y demás metales, volviéndolos á su primitivo estado de lustre y brillantez. Son de grande utilidad á los joyeros, relojeros, bronceistas, militares, fondas, casas de huéspedes y particulares. Se venden en las boticas, Puerta del Sol 9, calle de Atocha 35, Leon 13, Mayor 27 y 29. Plaza del Angel 3, y en la droguería de la Plaza de Anton Martin. Depósito al por mayor con bonificación, Cañizares 4, 2.º derecha. 4.317

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de ESTÓMAGO, HÍGADO, y LOS INTESTINOS, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense y recuérense con ellas, la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Baile, agentes en Barcelona. 1263

TRATADO COMPLETO DEL CULTIVO de la huerta por D. B. Aragón. Un tomo en 4.º ilustrado, de 500 páginas, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias. 4.454

COSAS DEL DIA Ó SEA CONTINUACION de las Delicias del Nuevo Paraíso, Por D. José Velgas. Dicha obra forma un bonito tomo de unas 200 páginas, de esmerada edición y buen papel. Se halla además enriquecida con un notable discurso de D. Candido Nocedal. Su precio en provincias es el de 14 rs. 4.004

TRATADO de fabricacion de Jabones de todas clases por don F. Balaguer, el más completo y moderno sobre tan importante industria 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. C.—4469

LA CASA BLANCA, NOVELA, POR Paul de Kock, con 34 grabados. Un tomo en 4.º, 4 rs. y en provincias G.—4428.

¡NO MAS TINTURAS! TRITICOLEUM.

Primer artículo de tocador para la cabeza y la barba.

Con el uso de este inimitable «aceite inglés», el mas elegante y el único infalible para evitar la canicie, se rejuvenece maravillosamente la cabeza y se obtiene un cabello brillantísimo.

Toda persona que lo experimenta lo acoge con entusiasmo y lo elogia sin cesar.

Se vende en el gran Bazar de la Union: perfumerías de Peña y Villalón; Chavarri, Plaza de Anton Martin y Carretas, 13.

Depósito Central y pedidos.—Señores Perla hermanos, Príncipe, 5, Madrid. 4.382

MANUAL PARA LOS JUZGADOS Municipales. Contiene el derecho civil, legislación correspondiente á los mismos Juzgados, con notas y formularios. Su precio 46 reales en Madrid, y 48 en provincias.

MANUAL DE LECBERIA Y FABRICACION de quesos, precedido de algunos apuntes sobre la elección de las vacas lecheras. Un tomo en 8.º 12 rs. en Madrid, y 14 en provincias. 143

COMPLETA DIRECCION DE ALCAldes, Regidores y Secretarios de Ayuntamientos segun la legislación vigente, y con multitud de formularios para el desempeño de cuantos asuntos entienden estos funcionarios.—Su precio 20 rs. en Madrid, y 22 en provincias. 4.070

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES de la piel, ajustado á las doctrinas de Mr. Bazin por el doctor C. Baudot, antiguo interno del Hospital de San Luis, traducido por D. Vicente Sagarra y Lascuain. Un tomo con grabados en el texto 20 rs. Madrid y 24 provincias. (M.4.206)

VIAJE A LOS INFIERNOS DEL SUFRAGIO universal, hecho con la bolsa á cuestas y el cuerpo mojado á palos, por BRAVAL, candidato candidato. Los pocos ejemplares que quedan de este precioso libro se vende á 6 rs. en Madrid, y 8 en provincias. 4.452

VERDADES Y FICCIONES POR D. Ramon de Navarrete, con un prólogo de D. Luis Mariano de Guzmán de un volumen en 4.º de esmerada edición con unas 400 páginas de texto. Su precio en provincias es el de 20 rs. 4.002

LOS INCENDIARIOS, INTERESANTÍSIMA novela, con seis bonitas láminas litografiadas. Traducida de la quinta edición francesa, 46 rs. en Madrid y 48 en provincias. R.—4.440

COMPENDIO DE LAS REFLEXIONES sobre la naturaleza, por Sturm, con cuatro magníficas láminas de acero, que representan las cuatro estaciones del año. Obra escrita para los padres de familia, etc., etc. 42 reales en Madrid y 44 en provincias R.—4.441

EL POPULAR AUTOR D. ANTONIO E. Trueba, acaba de escribir un libro en su peculiar estilo, titulado Mari-Santa. Consta de un tomo en 8.º francés, con mas de 300 páginas al precio de 20 rs. 4.056

MANUAL DEL ARBOLISTA.—TRATADO completo de plantación de toda clase de árboles segun los adelantos del día.—Obra la mejor en su clase. Un tomo en 4.º 14 reales. en Madrid y 15 en provincias. 4.057.

OBRAS DEL CAPITAN MAINE-REID, Ilustradas con grabados, á 4 reales en Madrid y 5 en provincias. «En el Mar»—William el Grumete.—«La Granja del Desierto».—Los Jóvenes Boers.—Los Cazadores de Giralas (segunda parte de los Jóvenes Boers).—Bruin ó los Cazadores de Osos.—Los Cazadores de Plantas.—Los Trepadores de Rocas (segunda parte de los Cazadores de Plantas).—Los Desterrados en la Selva—Veladas de Caza.—La Cazadora Salvaje.—Los Naufragos de la selva.—Oceola el Gran Jefe de los Seminolas.—Los Franco Tiradores Americanos.—El Jeje Blanco.—Los Pueblos Raros.—Los Esclavos en el Sahara.—En la Sentina. Viaje de un joven marino entre tinieblas.—La Criolla de Jamaica (primera parte de El Cimarrón).—El Cimarrón (segunda parte de La Criolla de Jamaica).—El Dado del Destino.—La Jornada de la Muerte.—Los Cazadores de Cabellos.—El Guante Blanco.—El Capitán Scarthe (segunda parte del Guante Blanco).—La Bahía de Hudson.—Los Cazadores de Caballos.—Las dos Rivalas (segunda parte de Los Cazadores de Caballos).—El Ginecino Cabeza (tercera parte de Los Cazadores de Caballos).—Los Bosques del Missisipi. G.—4.406.

OBRAS DE C. FLAMMARION. CONTEMPLACIONES CIENTÍFICAS.—Nuevos estudios de la naturaleza, y exposición de las obras eminentes de la ciencia moderna. Un tomo con una lámina, 14 rs.

LA PLURALIDAD DE MUNDOS HABITADOS.—Estudio en el que se exponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la astronomía, de la fisiología y de la filosofía natural. Un tomo con lámina suelta, 16 reales.

LOS MUNDOS IMAGINARIOS Y LOS MUNDOS REALES.—Viaje pintoresco al cielo y revista crítica de las teorías humanas, científicas y romancescas, antiguas y modernas sobre los habitantes de los astros. Un tomo con una lámina suelta, 14 rs.

DIOS EN LA NATURALEZA ó el espiritismo y el materialismo ante la ciencia moderna. Un tomo con el retrato del autor; 14 rs.

HISTORIA DEL CIELO.—Historia popular de la astronomía y de los diferentes sistemas imaginados para explicar el universo. Un tomo con muchos grabados, 20 rs.

LEÓN, historia de un cometa, con una bonita lámina que representa la tierra vista desde el cielo. Un tomo, 14 rs.

En provincias se aumenta dos reales en cada obra y se remiten al que manda su importe.

PROXIMO A PUBLICARSE. LA ATMÓSFERA. G.—1.197.

HISTORIA DE LAS MISIONES EN El Japon y Paraguay, con aprobación del excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de Cuba, con seis láminas en acero, 46 rs. en Madrid y 48 en provincias. R.—4.444.

LOS DOS CADAVERES CON LÁMINAS, por Federico Sonhé.—Roma subterránea, por Carlos Didíel Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo su coste 42 rs. en Madrid, y 44 reales en provincias. 1.049

TESORO DE LABRADORES. EL Agricultor Práctico, ó tratado completo de Agricultura, Horticultura y Economía rural, extractado de las mejores obras de los más célebres autores españoles y extranjeros, y revisado por D. A. Burgos.—Nueva edición. Forma esta interesante obra dos tomos que componen más de 500 páginas de impresión clara y compacta. Su precio 45 rs. en Madrid, y 49 rs. en provincias. 4.034.

CODIGO PENAL REFORMADO. SEGUN las correcciones de 4.º de Enero de 1874. Aumentado con las leyes que dicen relacion al mismo, y notas aclaratorias. Su precio 6 reales. 4.077

HISTORIA DE LAS HORMIGAS, sus caracteres genéricos, metamorfosis, instintos, costumbres, leyes que las rigen, su lenguaje, arquitectura, relaciones, amores, industria, policía, educación, guerras, etcétera, etc. Obra curiosísima é interesante. Consta de un tomo con grabados, en Madrid 8 rs. y en provincias 10. G.—4.434.

MANUAL DEL PROCEDIMIENTO Administrativo ó guía práctica para los Alcaldes, ayuntamientos, jueces municipales, secretarios, recaudadores, ejecutores, camisonados y contribuyentes. Tercera edición corregida y aumentada con sujeción á las disposiciones vigentes en el año de 1874. Su precio 8 reales en Madrid y 9 en provincias. A—4484.

TRATADO PRACTICO de la cria del conejo doméstico y del puerdo, por Aragón.—Un volumen en 8.º de 120 páginas; con grabados 6 rs. en Madrid y 8 en provincias

MANUAL DEL PANADERO, ó sea fabricacion del pan de lujo y camun en las ciudades, aldeas y caseríos, por Ribas.—Un tomo en 8.º con grabados; 6 reales en Madrid, y 8 rs. en provincias. 1004.

INSRUCCION PRIMARIA MANUAL Práctico de los profesores, precioso para todos los que se dedican al profesorado.—Un tomo en 8.º 4 reales, y 5 en provincias. 4.059.

MAL DE AYUNTAMIENTOS Y APLICACIONES PROVINCIALES. Comprende este libro las leyes municipal y provincial, reglamento de arbitrios y demás órdenes de el Gobierno: espiciándose por medio de notas los artículos de mayor interés como son las relativas á consumos, repartos, insuacion primaria, etc. Su precio 8 rs. en Madrid y 9 en provincias.

LEGISLACION PENAL. Comprende el Código penal con las últimas reformas y correcciones. Las disposiciones administrativas que corrigen varias faltas no comprendidas en el Código, como por ejemplo en aguas, caminos, elecciones, montes, minas, mataderos, caza, registro civil, etc. Se vende franco de porte á 42 rs. A—4486

OBRAS DE C. FLAMMARION. CONTEMPLACIONES CIENTÍFICAS.—Nuevos estudios de la naturaleza, y exposición de las obras eminentes de la ciencia moderna. Un tomo con una lámina, 14 rs.

LA PLURALIDAD DE MUNDOS HABITADOS.—Estudio en el que se exponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la astronomía, de la fisiología y de la filosofía natural. Un tomo con lámina suelta, 16 reales.

LOS MUNDOS IMAGINARIOS Y LOS MUNDOS REALES.—Viaje pintoresco al cielo y revista crítica de las teorías humanas, científicas y romancescas, antiguas y modernas sobre los habitantes de los astros. Un tomo con una lámina suelta, 14 rs.

DIOS EN LA NATURALEZA ó el espiritismo y el materialismo ante la ciencia moderna. Un tomo con el retrato del autor; 14 rs.

HISTORIA DEL CIELO.—Historia popular de la astronomía y de los diferentes sistemas imaginados para explicar el universo. Un tomo con muchos grabados, 20 rs.

LEÓN, historia de un cometa, con una bonita lámina que representa la tierra vista desde el cielo. Un tomo, 14 rs.

En provincias se aumenta dos reales en cada obra y se remiten al que manda su importe.

PROXIMO A PUBLICARSE. LA ATMÓSFERA. G.—1.197.

HISTORIA DE LAS MISIONES EN El Japon y Paraguay, con aprobación del excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de Cuba, con seis láminas en acero, 46 rs. en Madrid y 48 en provincias. R.—4.444.